# CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

**CUENTAS ANUALES** 

Balances de Situación de CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de euro	S
ACTIVO	Nota	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	5.2	442	287
Cartera de negociación	5.3	1	3
Depósitos en entidades de crédito	-		
Crédito a la clientela			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Derivados de negociación		1	3
Pro-memoria: Prestados o en garantía		•	Ü
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y			
ganancias			
Depósitos en entidades de crédito			
Crédito a la clientela			
Valores representativos de deuda			
Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
Activos financieros disponibles para la venta	5.4	1.124	539
Valores representativos de deuda	5.4	1.127	333
Instrumentos de capital		1.124	539
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.124	559
Inversiones crediticias	5.5	45.062	42.545
	5.5		4.681
Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela		3.940	37.864
		41.122	37.004
Valores representativos de deuda			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	<b>5</b> 0	40.740	40 407
Cartera de inversión a vencimiento	5.6	10.749	12.427
Pro-memoria: Prestados o en garantía		1.248	
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura	5.3		27
Activos no corrientes en venta			
Participaciones			
Entidades asociadas			
Entidades multigrupo			
Entidades del grupo			
Contratos de seguros vinculados a pensiones			
Activo material	7	1.134	1.084
Inmovilizado material		1.020	1.006
De uso propio			
Cedido en arrendamiento operativo			
Afecto a la obra social		113	77
Inversiones inmobiliarias		1	1
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero			
Activo intangible		1	1
Fondo de comercio			
Otro activo intangible		1	1
Activos fiscales	15	207	157
Corrientes			
Diferidos		207	157
Resto de activos	8	23	166
		58.743	57.236
TOTAL ACTIVO		30.743	37.230

# CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de euro	s
PASIVO	Nota	2008	2007
Cartera de negociación	5.3	72	3
Depósitos de bancos centrales	0.0	· <del>-</del>	J
Depósitos de entidades de crédito			
Depósitos de la clientela			
Débitos representados por valores negociables			
Derivados de negociación		72	3
Posiciones cortas de valores		. –	· ·
Otros pasivos financieros			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y			
ganancias			
Depósitos de bancos centrales			
Depósitos de entidades de crédito			
Depósitos de la clientela			
Débitos representados por valores negociables			
Pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros			
Pasivos financieros a coste amortizado	5.7	48.492	47.067
Depósitos de bancos centrales			
Depósitos de entidades de crédito		3.068	1.530
Depósitos de la clientela		45.157	45.312
Débitos representados por valores negociables			
Pasivos subordinados			
Otros pasivos financieros		267	225
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura	5.3	2	7
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta			
Provisiones	9	12	12
Fondos para pensiones y obligaciones similares			
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		12	12
Otras provisiones			
Pasivos fiscales	15	67	114
Corrientes		17	57
Diferidos		50	57
Fondo de la obra social	13	150	192
Resto de pasivos	8	40	93
Capital reembolsable a la vista			
TOTAL PASIVO		48.835	47.488

# CAIXA RURAL TURIS, S. COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# Balances de Situación al 31 de diciembre

		Miles de euro	S
	Nota	2008	2007
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		9.792	9.615
Capital	11	164	159
Escriturado		164	159
Menos: Capital no exigido Prima de emisión			
Reservas	12	9.405	8.802
Otros instrumentos de capital		0.100	0.002
De instrumentos financieros compuestos			
Menos: Valores propios			
Resultado del ejercicio		223	654
Menos: Dividendos y retribuciones			
Aiucteo per valoración	10	116	133
Ajustes por valoración Activos financieros disponibles para la venta	10	11 <b>6</b> 116	133
Coberturas de los flujos de efectivo		110	133
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Diferencias de cambio			
Activos no corrientes en venta			
Resto de ajustes por valoración			
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.908	9.748
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		58.743	57.236
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes		3.702	5.021
Compromisos contingentes		5.228	5.024
		8.931	10.045

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de eur	os
	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	17	2.910	2,595
Intereses y cargas asimiladas	17	1.339	857
Remuneración de capital reembolsable a la vista			
A) MARGEN DE INTERESES		1.571	1.738
Rendimiento de instrumentos de capital		13	9
Comisiones percibidas	14	207	180
Comisiones pagadas	14	18	19
Resultados de operaciones financieras (neto)		-94	-25
Cartera de negociación			
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-91	-19
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y		-31	-13
ganancias		1	-6
Otros		-4	_
Diferencias de cambio (neto)			
Otros productos de explotación	17	30	51
Otras cargas de explotación		39	47
D) MADCEN PRIITO		1.670	1.887
B) MARGEN BRUTO Gastos de administración		933	876
Gastos de personal	17	601	588
Otros gastos generales de administración	17	332	288
Amortización	• •	45	43
Dotaciones a provisiones (neto)		1	3
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		374	115
Inversiones crediticias		371	109
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en			
pérdidas y ganancias		3	6
C) RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		317	850
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		0	333
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos			
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes			
en venta		-24	16
Diferencia negativa en combinaciones de negocios  Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como			
operaciones interrumpidas			
operationes interrumpidas			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		293	866
Impuesto sobre beneficios	15	45	139
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	13	25	73
E) DEGULTADO DEL EJEDOJO DEGOCEDENTE DE CERTAGONES			
E) RESULTADO DEL EJERCICO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		222	CEA
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		223	654
Nosultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		223	654

Estados de ingresos y gastos reconocidos CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA Estados de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre

	Miles de eu	os
	2008	2007
RESULTADO DEL EJERCICIO	223	CE 4
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-18	654
	-10 -26	44 58
Activos financieros disponibles para la venta	-20	56
Ganancias (pérdidas ) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes transferidos a la cuerta de perdudas y gariancias Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias (pérdidas ) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Activos no corrientes en venta		
Ganancias(pérdidas ) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Ganancias(pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre beneficios	-8	14
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	205	698

Estados totales de cambios en el patrimonio CAIXA RURAL DE TURIS COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

# CAIXA RURAL DE TURIS COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA II.1 Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros									
				Fondos	propios					
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	159		8.802			654		9.615	133	9.748
Ajuste por cambios de criterio contable Ajuste por errores										
Saldo inicial ajustado	159		8.802			654		9.615	133	9.748
Total ingresos y gastos reconocidos						223		223	-17	206
Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros Remuneración a los socios	<b>5</b> 5		<b>603</b> 603			-654		<b>-46</b> 608		- <b>46</b> 608
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios Dotación discrecional a obras y fondo sociales Pagos con instrumentos de capital						-603 51		-603 51		-603 51
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios										
Saldo final a 31 de diciembre de 2008	164		9.405			223		9.792	116	9.908

12

		ros	

-	Fondos propios									
- -	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	152		8.163			639		8.954	89	9.043
Ajuste por cambios de criterio contable  Ajuste por errores										
Saldo inicial ajustado	152		8.163			639		8.954	89	9.043
Total ingresos y gastos reconocidos						654		654	44	698
Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros Remuneración a los socios	<b>7</b> 7		639			-639		7		7
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios Dotación discrecional a obras y fondo sociales Pagos con instrumentos de capital			639			-639				
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios										
Saldo final a 31 de diciembre de 2007	159		8.802			654		9.615	133	9.748

- -

# Estados de flujos de efectivo CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA

CAIXA RURAL TURIS, COOP. DE CRÉDITO VALENCIANA Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de	euros
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-2.340	-6.765
Resultado del ejercicio	223	654
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	-723	538
Amortización Otros giuntos	45 769	43
Otros ajustes Aumento/disminución neto de los activos de explotación	-768 3.105	3495 6.680
Cartera de negociación	3.105 -2	0.000
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		_
Activos financieros disponibles para la venta	585	27
Inversiones crediticias	2.642	6.416
Otros activos de explotación	-120	235
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.399	-1.111
Cartera de negociación	72	-15
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.448	-822
Otros pasivos de explotación	-121 -134	-274 -167
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios  B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.611	1.366
	67	
Pagos Activos materiales	_	38 38
Activos materiales	50 1	30
Activos intangibles	1	
Participaciones	16	
Otras unidades de negocio Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	16	
Cartera de inversión a vencimiento		
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	1 670	1.404
Cobros Activos materiales	1.678	1.404
Activos intangibles		
Participaciones Otros unidados do nagacio		
Otras unidades de negocio Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
Cartera de inversión a vencimiento	1.678	1.404
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.070	1.404
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5	7
Pagos	J	•
Dividendos		
Pasivos subordinados		
Amortización de instrumentos de capital propio		
Adquisición de instrumentos de capital propio		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		
Cobros	5	7
Pasivos subordinados	· ·	•
Emisión de instrumentos de capital propio	5	7
Enajenación de instrumentos de capital propio	· ·	•
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-724	-5392
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.552	8.944
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.828	3.552
PŔOMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	442	286
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		
Otros activos financieros	2.386	3.266
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		

15 - -

**MEMORIA** 

· -

#### **MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN 2008 CAIXA RURAL TURIS**

# ÍNDICE MEMORIA

1.	INFORMACIÓN GENERAL
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN
3.	PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS
4.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
5.1	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
5.2	CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES
5.3	CARTERA DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREEDORA
5.4	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
5.5	INVERSIONES CREDITICIAS
5.6	CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO
5.7	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
6.	GARANTÍAS FINANCIERAS
7.	ACTIVO MATERIAL
8.	RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
9.	PROVISIONES
10.	AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN
11.	CAPITAL (capital suscrito)
12.	RESERVAS
13.	FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN
14.	COMISIONES
15.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
16.	PARTES VINCULADAS
17.	OTRA INFORMACIÓN
18.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

17 - -

#### **MEMORIA**

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Caixa Rural de Turís Cooperativa de Crédito Valenciana (en adelante, la Entidad), es una Sociedad Cooperativa de Crédito constituida en Turís (Valencia) el año 1963. La Entidad tiene por objeto servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios o parabancarios, con atención preferente a las demandas financieras de sus socios. La Entidad tiene su domicilio social en Turís, Plaza Constitución nº 2, desarrollando su actividad a través de 1 oficina en la propia localidad y empleando a 15 personas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad en su reunión de 30 de marzo de 2009 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas. Las cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad, no obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin cambios.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

#### a) Bases de presentación de las cuentas anuales

#### Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados descritos en esta nota. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

#### Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe netolos saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### Cambios normativos y comparación de la información

Según lo establecido por la normativa vigente, los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque el Consejo Rector decida variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 28 de mayo de 2008. Dichas cuentas fueron formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

El Consejo Rector de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, motivo por lo que las cifras contenidas en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo son directamente comparables.

#### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 5.4)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 7)
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo Nota 3.11

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

#### c) Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas

cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y por tanto difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado de la Entidad, los estados financieros de la Entidad del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por la Entidad, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Las principales diferencias existentes, que afectan a nuestra entidad, entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los que se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 son los siguientes:

- 1. **Balance de Situación:** con respecto al modelo de balance de situación integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
  - En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de "Otros activos financieros"; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de "Depósitos de Entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
  - Incluye en el activo, la partida "Resto de activos" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2007.
  - Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de la obra social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos".
  - Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos".
- 2. Cuenta **de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
  - No contempla la existencia del "Margen de Intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de "Intereses y rendimientos asimilados" y los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la Remuneración del capital reembolsable a la vista.
  - Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Se crea un nuevo margen denominado "Margen bruto" y se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario" salvo por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros productos de explotación como las otras cargas de

- - 20

explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.

- Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".
- El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones y las "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "participaciones" y del resto de activos no financieros.
- Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera de la Entidad, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- Se eliminan las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas" y se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.
- 3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de cambios en el patrimonio neto: el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
  - Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicado.
  - En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de esta forma, las partidas de cada epígrafe registradas como ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos, mientras que en el estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.
  - En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
- 4. **Estado de flujos de efectivo:** en este modelo se incluyen partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluían en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de algunas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que constituyen los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2007 se presenta únicamente a efectos comparativos.

#### d) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Por tanto, durante el ejercicio 2008, ha culminado, en su etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad, si bien cumple rigurosamente con lo establecido en la Circular 3/2008 al 31 de diciembre de 2008, se encuentra inmersa en procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito. Dicho proceso de cambio ha supuesto para la Entidad modificar de manera significativa la metodología que venía aplicando en el cálculo de los requerimientos de recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios. La Entidad dispone de Departamentos, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios. Asimismo se dispone de controles que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que cualquier decisión adoptada en la Entidad se encuentra en línea con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la Circular 3/2008 se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc., ), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y la Entidad está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo.:

	Miles d	Miles de euros		
	2008	2007		
Fondo de dotación Reservas efectivas y expresas Reservas en sociedades consolidadas	164 9.405	159 8.802		
Deducciones	1	1		
Recursos propios básicos	9.568	9		
Reservas de revalorización Fondos de la obra social Financiaciones subordinadas	74 71	60 73		
Cobertura genérica para riesgos insolvencia	304	554		
Recursos propios de segunda categoría	449	687		
Otras deducciones				
Recursos propios computables	10.017	9.647		
Recursos propios mínimos	3.037	3.551		

De acuerdo con lo anterior, al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 los ratios de solvencia serían:

	2008	2007
Sobre recursos propios básicos Sobre recursos propios de segunda categoría	25,21 1,18	20,18 1,55
Sobre recursos propios totales	26,39	21,73

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad y de las entidades sujetas a esta obligación individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

# e) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito creado por el Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre. De acuerdo a la Orden ECO/2801/2003, el importe de las aportaciones de las cooperativas de crédito a este fondo es del 0,8 por mil de los pasivos computables al efecto. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 35 miles de euros (2007: 35 miles de euros), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### f) Coeficientes de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, del Banco de España con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

#### 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### 3.1 Participaciones

#### 3.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las Entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión. La Caja no presenta participaciones en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2008.

#### 3.1.2. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más Entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una Entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo. <u>La Caja no presenta negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2008.</u>

#### 3.1.3. Entidades asociadas

Se consideran Entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la Entidad participada. La Caja no presenta participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008.

#### 3.2 <u>Instrumentos financieros</u>

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad.

#### 3.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.

En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### 3.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 3.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 3.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo.

Concretamente el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados. El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se

estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 3.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que cumplan alguna de las siguientes características: se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera, no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que sin cumplir la definición de contrato de garantía financiera no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Se consideran otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Se consideran otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección.

<u>La Caja no tiene activos ni pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008</u>

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital — Otros instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los intereses de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.10.

**Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluye la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar en concepto de préstamo, los depósitos prestados a otras entidades y los valores no cotizados representativos de deuda, y las deudas contraídas con la Entidad por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.10. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a Entidades que no sean del grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.10.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital — Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.10 Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ni en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 3.4.

Los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta y los pasivos financieros asociados a activos no corrientes en venta, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 3.18.

# 3.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

Desde la entrada en vigor de la Circular 6/2008 de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. Los activos así reclasificados en ningún caso podrán volver a ser reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

<u>Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la</u> cartera de negociación.

#### 3.3 Garantías financieras

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, derivado de crédito, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.2.4 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma 25ª de la Circular 4/2004 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La

- - 30

dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia en que, de acuerdo a lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

### 3.4 <u>Coberturas contables y mitigación de riesgos</u>

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces desde el inicio y durante toda su vida. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y
  pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de
  dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que
  afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en, un país diferente o en una moneda funcional distinta de la Entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de cobertura arriba descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto - Ajustes por valoración — Cobertura de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance de situación permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

# 3.5 Transacciones en moneda extranjera

### 3.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El importe total de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, convertidos a euros, era al 31 de diciembre de 2008 de 0,00 miles de euros, respectivamente (Ejercicio 2007: 0,00 miles de euros).

#### 3.6 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 3.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

#### 3.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

#### 3.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### 3.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### 3.7 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### 3.8 Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos que tengan idéntico valor razonable, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
  - 1. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - 2. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - 1. Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - 2. Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

La Caja no ha realizado transferencias de activos financieros durante el ejercicio 2008.

#### 3.9 Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos financieros se valoran al valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas,, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable y salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

La Caja no ha realizado permutas de activos durante el ejercicio 2008.

#### 3.10 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse integramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### 3.10.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos es igual a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- - 35

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma
  individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación,
  garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por
  deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base
  de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del sector.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

#### 3.10.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.10.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe

- - 36

acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

#### 3.10.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, tal como una caída durante un período de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 3.10.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### 3.10.4 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### 3.11. Gastos de personal

## Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### Compromisos por pensiones

Caixa Rural Turís, tiene compromisos por pensiones derivados del XIX Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito y otros compromisos en materias de pensiones.

La cobertura de dichos compromisos se realiza mediante un Plan de Pensiones para los empleados activos.

La cobertura de dichos compromisos por parte de la Entidad se realiza mediante un seguro colectivo de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, disposición adicional primera, y en sus disposiciones transitorias cuarta, quinta y sexta, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

En el ejercicio 2004, la Entidad optó por mantener la parte del fondo externo que cubría las pensiones de Viudedad y Orfandad de futuros jubilados, dentro del plan de pensiones que instrumenta el fondo externo, transformándolo en un plan de pensiones mixto.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario, a través de la póliza de seguros suscrita al efecto.

## Plan de aportación definida

La Entidad reconoce las contribuciones a estos planes como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe.

## Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

La Caja tiene una persona jubilada.

El estudio actuarial, para el ejercicio 2008 ha tenido en cuenta lo siguiente:

#### Tipo de obligación post-empleo

Plan de prestación definida, que cubre prestaciones recogidas en el RD 1588/99 y que está exteriorizado mediante un Plan de Pensiones de Empleo y mediante pólizas de seguros conforme a dicha norma. El Plan de Pensiones financia los compromisos a través de pólizas de seguros.

Además, el Plan de Pensiones de Empleo también recoge compromisos de aportación definida.

## Valor de los compromisos propios o de terceros

- Compromisos por pensiones causadas 0,00
- Riesgos por pensiones no causadas devengados 28.803,96
- Riesgos por pensiones no causadas no devengados 19.863,05

## Planes de pensiones

- Importe: Los derechos consolidados del Plan de Pensiones de aportación definida del que es promotor la Caja ascienden a 62.832,70 €
- Entidad Gestora: Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones, con CIF A-78963675.
- Entidad avalista: No existe.

## Contratos de seguros que sean activos del plan

- Importe: El valor razonable de los activos del plan para planes de prestación definida, según la metodología de valoración establecido en la Norma 35 de la Circular 4/2004 del Banco de España asciende a 35.854,65 €
- Entidad Aseguradora: Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663. Según lo comunicado por la Aseguradora al firmante de este informe, la Caja no mantiene vinculación con la Aseguradora en los términos establecidos en la Norma 62 de la Circular 4/2004 del Banco de España.
- Entidad avalista: No existe.

## Contratos de seguros vinculados a pensiones

No existen.

#### Activos netos en planes de pensiones

Los activos netos a contabilizar ascienden a 14.297,95 €.

#### Importes no reconocidos en el balance

- Ganancias (pérdidas) actuariales	-7.247,26
- Coste de servicios pasados	0,00
- Activos no reconocidos	0,00

## Hipótesis actuariales

- Tablas utilizadas:

Mortalidad: GRM/F 95

Invalidez: No se han contemplado salidas del colectivo por invalidez

- Tipo de actualización
- Tasa de crecimiento de salarios
5,10%
3%

- Edad de jubilación: Con carácter general, 65 años. Para los empleados que han cotizado a la Seguridad Social antes del 1/1/1967, se considera 60 años, o el siguiente cumpleaños si ya han cumplido esta edad. Si la edad teórica de jubilación según lo anterior no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.

#### Sistema de capitalización

Capitalización individual y método prospectivo.

#### Método de valoración

Método de la Unidad de Crédito Proyectada.

## Número de partícipes

Planes de prestación definida

- Empleados en activo 15

. - 39

- Empleados con pensiones causadas	1
Planes de aportación definida	
Empleados en activo	14
Beneficiarios con pensiones causadas	1

#### Banda de fluctuación

Las pérdidas y ganancias actuariales se amortizan en un período de 5 años y se utiliza una banda de fluctuación del 10%.

De acuerdo con las citadas hipótesis, la valoración de los compromisos y riesgos por pensiones fue:

	Miles de euros					
	2008	2007				
Compromisos por pensiones causadas Riegos por pensiones no causadas Devengados	49 29	44 26				
No devengados	20	18				
Compromisos a cubrir	29	26				
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	36	30				
Activo (Pasivo) a reconocer en balance		9				

Los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de las pólizas suscritas por la Entidad en el ejercicio 2008 y 2007 ascendieron a 2 y 2 miles de euros respectivamente.

#### 2.11.2 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido indemnizaciones por cese en nuestra Caja.

# 3.12. <u>Impuesto sobre beneficios</u>

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y por las posibles bases imponibles negativas (véase la nota 15).

La Entidad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en

el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2008 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y del 30 % para los extracooperativos.

#### 3.13 Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

#### 3.13.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste

de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al valor razonable neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, con excepción de los solares y los terrenos neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados						
Edificios de uso propio	50	2%						
Mobiliario	7 a 12	14% a 8%						
Instalaciones	8 a 17	13% a 6%						
Equipos de automación	4	25%						

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) — Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes

- - 42

de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

#### 3.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 3.13.1).

3.13.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo.

La Caja no tiene cedidos en arrendamiento operativo activos materiales.

#### 3.13.4 Inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción

En el epígrafe "Activo material - Afecto al Fondo de Educación y Promoción" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a este Fondo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al Fondo de Educación y Promoción,, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra social" del balance de situación.

## 3.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, cuando proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

## 3.15 <u>Arrendamientos</u>

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

#### 3.15.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero se registran del siguiente modo:

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, por la suma de los valores actuales de los importes que reciba del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato. El importe de estos contratos se registra dentro del capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros (Ver Notas 3.8 y 3.10).

Cuando la Entidad actúa como arrendatario se registra por el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

#### 3.15.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

La Caja no tiene Arrendamientos operativos.

## 3.16 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, (véase nota 9).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y liberalización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.17 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

#### 3.18 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

La Caja no tiene activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

## 3.19 Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al fondo de educación y promoción cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el fondo de educación, formación y promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 3.20 <u>Fondos de inversión y Fondos de pensiones gestionados</u>

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por Seguros General Rural RGA no se presentan en el balance de situación, al ser propiedad de terceros su patrimonio (Ver Nota 17.1) Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por la Entidad se encuentran registrados en el epígrafe Comisiones Percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3. 21 Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que, en su caso, están expuestos. En aquellos casos en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

## Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

La Entidad clasifica como dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones o a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

- Una cobertura específica determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una cobertura genérica que cubre las pérdidas inherentes entendidas como aquellas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, correspondientes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la cobertura genérica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004, realizando una dotación que es igual a la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro  $\alpha$  que les corresponda, más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro  $\beta$ , menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el período, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los importes de los parámetros  $\alpha$  y  $\beta$  para cada una de las clases de riesgo son:

	α	<u>B</u>
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El saldo global de la cobertura genérica así determinado no podrá superar el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro  $\alpha$ .

## 3.22 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones de las que a continuación se expresa su contenido:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida

aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, que se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 442 miles de euros (287 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación. Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2008 ascendían a 0 miles de euros. (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con Entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias Depósitos en Entidades de crédito" del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2008 a 3.940 miles de euros y a 4.681 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con Entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encontraban registrados, entre otros, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado — Depósitos de Entidades de crédito" del pasivo del balance, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2008 a 432 miles de euros y 273 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

## 3.23 <u>Estado de cambios en el patrimonio neto</u>

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto

A continuación se detallan las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

#### 3.23.1 Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores,

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones**: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### 3.23.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- - 48

- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto de la Entidad.

#### 3.24 <u>Comisiones</u>

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

## 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2008 que el Consejo Rector de Caixa Rural Turís, Coop. de Crédito Valenciana propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2007, aprobada por la o Asamblea General de fecha 28 de mayo de 2008.

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades y antes del F.O.S. Remanente de ejercicios anteriores	248	727
Total distribuible	248	<u>727</u>
A retribuciones al capital A fondo de reserva obligatorio A fondo de educación y promoción  • Otras reservas  • Remanente  • Retorno cooperativo  • Libre disposición	223 25	603
Total distribuido	248	727

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

## 5.1 Gestión del riesgo financiero

#### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

## a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

La entidad dispone de un Manual de Procedimiento en la concesión de operaciones activas, en el que se específica el procedimiento a seguir distinguiendo la delimitación y autorización del riesgo, la gestión de la concesión y el análisis de los clientes.

El Consejo Rector es el único órgano de decisión en la aprobación de cualquier tipo de riesgo.

El departamento de Activo, recoge las solicitudes y solicita la información y documentación requerida en los procedimientos de la caja. Posteriormente se elabora un informe derivado del análisis de riesgos, para su confección se utilizan los sistemas de scoring para microempresas o particulares y en el caso de otras empresas el pertinente análisis de balances. En el caso de operaciones vinculadas se extiende el análisis de la operación a los establecido en la circular 4/2004.

Antes de la propuesta al Consejo Rector, todas y cada una de la operaciones han de ser revisadas por el responsable de auditoría interna y admitidas a trámite por la Dirección de la entidad.

#### a.2) Seguimiento

Por parte del departamento de Activo, y en concreto de los analistas de riesgos, se elabora informe de seguimiento anual de las operaciones superiores a 150.000 euros, o cualquier otra que por sus condiciones o situación se considere conveniente por parte del responsable del departamento o por la dirección de la entidad.

#### a.3) Recuperación

En la recuperación de deuda interviene del Departamento de Activo, que elabora la documentación inicial, revisada por la Auditoría Interna, y posteriormente la Asesoría Jurídica que lleva a cabo las actuaciones judiciales y la resolución de los activos, no descartándose la posibilidad de pago por la vía extrajudicial.

#### a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007.

]	Miles de euros				
	2008	2007			
Crédito a la clientela	41.122	37.864			
Entidades de crédito	3.940	37.804 4.681			
Valores representativos de deuda	10.749	12.427			
Derivados					
Pasivos contingentes	3.702	5.021			
Total Riesgo					
Total Riesgo	59.513	59.993			
Líneas disponibles por terceros	5.228	5.024			
Exposición máxima	64.741	65.017			

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la Comunidad Valenciana. La Caja no desarrolla negocios en el extranjero hasta la fecha.

La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro (no incluye ajustes por valoración):

	Miles de euros											
		2008			2007							
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	4.894	11,54	130	5.071	13,09	84						
Industrias	3.731	8,80	435	3.143	8,11							
Construcción	4.690	11,06	60	3.653	9,43	25						
Servicios:	10.177	23,99	1.073	9.698	25,04	920						
Comercio y hostelería	3.493	8,23	753	3.338	8,62	784						
Transporte y comunicaciones	1.184	2,79		1.086	2,80							
Otros servicios	5.500	12,97	320	5.274	13,62	136						
Crédito a particulares:	18.301	43,14	283	16.410	42,37	293						
Vivienda	17.503	41,26	131	15.215	39,28	77						
Consumo y otros	798	1,88	152	1.195	3,09	216						
Sin clasificar	626	1,47	7	761	1,96	2						
	42.410	100	1.000	20.726	100	1 224						
Crédito a la Clientela	42.419	100	1.988	38.736	100	1.324						

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

## b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

- - 51

## b.1) Riesgo de tipo de interés

La sensibilidad del margen financiero a una bajada de tipos del 1% es del 3,37 % del margen financiero obtenido por la entidad en el ejercicio 2008.

VI. Informac	VI. Información Riesgo de Tipo de Interés													
Simulación Margen Financiero 12M Fecha Análisis 31/12/2008 Escenario Volumen Constante														
Importes en miles de euro	os	01/09	02/09	03/09	04/09	05/09	06/09	07/09	08/09	09/09	10/09	11/09	12/09	Total 2009
Escenario Ppto Cte	1													
	IR constante	166	148	154	143	146	132	132	122	119	121	113	117	1.614
Margen Financiero	IR -100bp	167	150	155	141	144	128	127	115	112	113	104	105	1.560
margen i manerero	IR +100bp	165	146	153	145	149	135	138	129	126	129	123	129	1.666
	IR forward	166	148	154	141	144	128	128	118	116	117	109	112	1.580
Variación Margen Financiero IR-100 pb 1			2	1	-2	-2	-3	-6	-7	-7	-8	-9	-12	-53
Variación Margen Financi	iero IR+100 pb	-1	-2	-1	2	2	3	6	7	7	8	9	12	53

# b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

II. Información Riesgo de Tipo de Interés																
Gap de Reprecio Fecha Análisis 31/12/2008																
Importes en miles de euros	ene-09	feb-09	mar-09	abr-09	may-09	jun-09	jul-09 sep-09	oct-09 dic-09	ene-10 dic-10	ene-11 dic-11	ene-12 dic-12	ene-13 dic-13	ene-14 dic-15	ene-16 dic-18	>dic 18	Total
Activos	9.678 3,70%	1.963 5,66%	7.115 5,67%	4.449 5,86%	3.413 5,40%	5.352 5,86%	6.295 6.06%	7.288 6,08%	850 5,51%	839 4,73%	508 5,69%	775 5,10%	6.979 4.94%	150 5,36%	756 5,68%	56.410 5,33%
1.1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES																-
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	4.107 2.77%		14 5,66%			-		-						-	-	4.121 2,78%
1.3 OP MDO MONET A TRAVES ENT CONTRAPARTIO			-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	5.571 4,39%	1.963 5,66%	6.801 5,69%	4.449 5,86%	2.813 5,60%	5.352 5,86%	5.095 6,27%	7.288 6,08%	850 5,51%	439 5,61%	508 5,69%	175 5,61%	179 5,76%	150 5,36%	256 5,05%	41.889 5,68%
Promemoria 1.4.2.2.3 PRÉSTAMOS TITULIZADOS			-					-	-		-	-	-	-	-	-
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-		300 5,13%		600 4,50%		1.200 5,15%	-		400 3,75%	-	600 4,95%	6.800 4,92%	-	500 6,00%	10.400 4,94%
Pasivos	6.904 3,47%	4.164 3.94%	3.839 3.16%	3.082 4.01%	3.578 3.86%	7.461 2.61%	3.293 4.65%	4.472 2.00%	317 2,40%	10.375 0.10%	46 3,43%	25 3,21%	4	-	-	47.562 2.62%
2.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES															-	-
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	437 1,63%	48 5.08%	1.297 2,06%	218 4,93%	161 3,28%	141 1.97%	3 2,62%	71 1,99%	152 1,99%	59 3.00%	46 3,43%	25 3,21%	4		-	2.662 2,40%
2.3 OPER MDO MONET A TRAVES ENT CONTR			-						-	-	-	-	-	-	-	
2.4 DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	6.467 3,59%	4.116 3,92%	2.543 3,72%	2.864 3,94%	3.417 3,89%	7.320 2,62%	3.290 4,65%	4.402 2,00%	165 2,78%	10.316 0,08%					-	44.900 2,63%
Pro-memoria 2.4.2.8 BONOS TITULIZACIÓN EMITIDOS											-	-		-	-	
2.5 DEBITOS REPRESENTADOS POR VAL NEGOC			-	-	-	-									-	
2.8 PASIVOS SUBORDINADOS		-	-	-										-	-	
Derivados	-	-13	-	-	-	-17	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-
Repricing Gap	2.774	-2.213	3.276	1.367	-165	-2.126	3.002	2.816	562	-9.536	462	749	6.975	150	756	8.848
Gap Acumulado	2.774	560	3.836	5.203	5.038	2.912	5.914	8.730	9.292	-244	218	967	7.942	8.092	8.848	

## b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

## c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

I. Información Riesgo de Liquidez																
Gap de Liquidez Fecha Análisis 31/12/2008																
Importes en miles de euros	0<=1M	1c=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=9M	9<=12M	2M<=2Y	2<=3Y	3<=4Y	4<=5Y	5<=7Y	7<=10Y	>10Y	Tota
Activos	6.802	441	813	190	866	392	2.944	3.196	3.090	2.995	2.255	2.426	9.610	3.775	16.617	56.410
1.1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	-	-	-	-	-	-						-	-	-		
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	4.107		-	-	-	-	-		-	14	-	-		-		4.12
1.3 OP MDO MONET A TRAVES ENT CONTRAPAI			-	-	-	-	-		-		-	-		-		
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	2.695	441	513	190	266	392	1.744	3.196	3.090	2.581	2.255	1.826	2.810	3.775	16.117	41.889
1.4.1 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2	2	2	2	2	2	6	6	22			-		.		47
1.4.2 OTROS SECTORES	705	439	511	188	264	390	1.737	3.189	3.068	2.581	2.255	1.826	2.810	3.775	16.117	39.854
1.4.2.1 CRÉDITO COMERCIAL	430	246	104	-	-	-			170			-		.		950
1.4.2.2 PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	219	180	343	160	228	186	1.191	1.614	2.864	2.571	2.255	1.826	2.810	3.775	16.117	36.337
1.4.2.2.1 PRÉSTAMOS GARANTIA REAL	89	89	191	93	73	106	431	1.111	1.612	1.674	1.687	1.505	2.552	3.632	15.599	30.444
1.4.2.2.2 PRÉSTAMOS OTRAS GARANTÍAS	130	90	152	67	155	79	760	503	1.252	896	568	321	258	143	517	5.892
1.4.2.2.3 PRÉSTAMOS TITULIZADOS		-	-	-	-	-			.			-	-	-		
1.4.2.3 CRÉDITOS OTROS SECTORES		14	64	27	37	204	546	1.576	33	10		-	-	-		2.512
1.4.2.4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		-	.	-		-			.			-		.		-
1.4.2.6 DEUDORES A LA VISTA Y VARIOS	56		.	-	.	-			.			-		.		56
1.4.3 ACTIVOS DUDOSOS	1.988		.			-			.			-		.		1.988
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-	300	-	600	-	1.200		.	400		600	6.800	-	500	10.400
Pasivos	6.751	3.877	3.578	2.897	3.477	7.470	3.819	4.531	462	10.496	116	52	34	-	-	47.562
2.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES												-				
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	437	7	1.260	33	60	36	19	130	296	180	116	52	34	-		2.662
2.3 OPER MDO MONET A TRAVES ENT CONTR			-	-	-	-	-		-		-	-		-		
2.4 DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	6.314	3.870	2.318	2.864	3.417	7.434	3.800	4.402	165	10.316	-	-		-		44.900
2.4.1 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	-	55	-	-	-	1	-	663	-	7	-	-		-		725
2.4.2 OTROS SECTORES	6.314	3.815	2.318	2.864	3.417	7.434	3.800	3.739	165	10.310	-	-		-		44.174
2.4.2.1 CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	122		-	-	-	-	-		-	10.307	-	-		-		10.428
2.4.2.2 CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRADO	201		-	-		4.213		2.177	.			-		-		6.592
2.4.2.3 CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB.	334	334	334	334	334	334			.			-		.		2.002
2.4.2.4 DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	5.640	3.469	1.984	2.521	3.084	2.887	3.800	1.561	136	3		-		-		25.083
2.4.2.6 DEPÓSITOS LIGADOS OPCIONES	18	12		10	-	-			30			-				70
2.4.2.8 BONOS TITULIZACIÓN EMITIDOS			.	-		-			.			-		.		
2.5 DEBITOS REPRESENTADOS POR VAL NEGOC	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	
2.8 PASIVOS SUBORDINADOS			.	-		-	-		.	-				.		
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cashflow Gap EUR	51	-3.436	-2.765	-2.707	-2.611	-7.078	-875	-1.336	2.628	-7.501	2.138	2.373	9.575	3.775	16.617	8.848
Cashflow Gap Acumulado	51	-3.386	-6.150	-8.858	-11.469	-18.547	-19.422	-20.758	-18.129	-25.630	-23.492	-21.119	-11.543	-7.768	8.848	

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad (no incluye ajustes por valoración):

# CAIXA RURAL TURIS

# MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN 2008

Ejercicio 2008					Miles de	e euros			
	A la vista	Hasta 1	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Operaciones del mercado	442 3.360				400	14			442 3.774
monetario a través de entidades de contrapartida Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	463	974	960 313	1.190	4.580 1.229	9.644 1.022	24.483 7.588	209	42.503 10.770
Total	4.265	974	1.273	1.808	6.209	10.680	32.071	209	57.489
Ejercicio 2008					Miles d	e euros		**	
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Pasivo</u>									1000
Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	831 5.098	20.238	1.248 5.520	8.501	5.361	874 247	104		3.061 44.965
Depósitos a la clientela Débitos representados por valores negociables Pasivos subordinados	3.098	20.238	3.320	8.301	3.301	247			44.903
Otros pasivos con vencimiento		135	1						136
Total	5.929	20.373	6.769	8.501	5.365	1.121	104		48.162
Ejercicio 2007					Miles de	e euros			
	A la vista	Hasta 1	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales Depósitos en entidades de crédito Operaciones del mercado	287 3.581	400	500			12			287 4.493
monetario a través de entidades de contrapartida Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros activos con vencimiento	478	800 1.492	822	1.379 411	3.232	10.685 2.573	21.439 7.969	2	0 38.837 12.445 0
Total	4.346	2692	1.322	1.790	3.232	13.270	29.408	2	56.062

54

Ejercicio 2007					Miles d	e euros			
<u>Pasivo</u>	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Operaciones del mercado monetario a través de entidades	273		1	15		883	351		1.523
de contrapartida Depósitos a la clientela Débitos representados por valores negociables	5.138	23.208	6.281	5.741	4.331	440			45.139
Pasivos subordinados Otros pasivos con vencimiento		108							108
Total	5.411	23.316	6.282	5.756	4.331	1.323	351		46.770

## d) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 3.2.

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de las distintas carteras de activos y pasivos financieros del balance de situación adjunto.

	Miles de euros				
	Valor en libros		Valor ra	zonable	
	2008	2007	2008	2007	
Activos financieros					
Cartera de negociación	1	3	1	3	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y					
ganancias					
Activos financieros disponibles para la venta	1.124	539	1.124	539	
Valores representativos de deuda					
Otros instrumentos de capital	1.124	539	1.124	539	
Inversiones crediticias	45.062	42.545	45.062	42.545	
Cartera de inversión a vencimiento	10.749	12.427	10.749	12.427	
Derivados de cobertura					
Totales	56.936	55.514	56.936	55.514	
<u>Pasivos financieros</u>	' <u></u>				
Cartera de negociación	72	3	72	3	
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto					
Pasivos financieros a coste amortizado	48492	47.067	48.492	47.067	
Derivados de cobertura					
Totalog	48.564	47.070	48.564	47.070	
Totales					

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de	e euros
	2008	2007
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos Cartera de negociación		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Activos financieros disponibles para la venta Inversiones crediticias	511	55
Otros	511	55
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos		
observables de mercado		
Cartera de negociación	1	3
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Activos financieros disponibles para la venta	613	484
Inversiones crediticias	45.062	42.545
Otros	10.749	12.427
	56.425	55.459
TOTAL	56.936	55.514

## 5.2. Caja y depósitos con bancos centrales

La composición del epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de	e euros
	2008	2007
Caja Banco de España: Otros bancos centrales Ajustes por valoración: Resto	442	287
	442	287

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 5.1 c) sobre riesgo de liquidez.

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de	euros
	2008	2007
Efectivo en caja	442	287
Saldos con el Banco de España		
Saldos con otros bancos centrales		
Saldos a la vista con otras entidades de crédito		
Adquisición temporal de activos		
Letras y pagarés del tesoro a corto plazo		
	442	287

#### 5.3 Derivados financieros

## 5.3.1 Derivados financieros de negociación

El detalle de este capítulo del activo y pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros				
	Act	ivo	Pas	Pasivo	
	2008	2007	2008	2007	
Depósitos en entidades de crédito					
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida					
Crédito a la clientela					
Depósitos de la clientela					
Valores representativos de deuda					
Débitos representados por valores negociables					
Otros instrumentos de capital					
Derivados de negociación	1	3	72	3	
Posiciones cortas de valores					
Total	1	3	72	3	

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la nota 3.2 están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 5.3.2 Derivados financieros de cobertura

El detalle de este capítulo del activo y pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

		Miles de euros				
	Acti	Activo		Pasivo		
	2008	2007	2008	2007		
Micro-coberturas						
Coberturas del valor razonable	0	27	2	7		

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable.

## 5.3.3 Detalle de derivados

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores nocionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de negociación" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros							
	Nocionales				r razonable			
	Cuentas de orden		Ac	tivo	Pasivo			
	2008	2007	2008	2007	2008	2007		
Por tipos de mercado								
Mercados no Organizados	70	1.744	1	30	2	7		
Total	<u>70</u>	1.744	1	30	2	7		
Por tipo de producto Permutas	70	1.744	1	30	2	7		
Total	70	1.744	1	30	2	7		
Por contraparte Entidades de crédito. Residentes	70	1.744	1	30	2	7		
Total	70	1.744	1	30	2	7		
Por plazo remanente								
Hasta 1 años Más de 1 año y hasta 5 años Más de 5 años	40 30	1.641 103	1	28 2	2	7		
Total	70	1.744	1	30	2	7		
Por tipos de riesgos cubiertos								
Riesgo de tipo de interés Riesgo sobre acciones	70	1.667 77	1	29 1	2	7		
Total	<u>70</u>	1.744	1	30	2	7		

## 5.3.4 Detalle de Instrumentos Financieros Híbridos

	Miles de euros							
		Nocionales			Valor razonable			
	Cuentas d	Cuentas de orden		tivo	Pas	sivo		
	2008	2007	2008	2007	2008	2007		
Activos financieros híbridos								
<u>Crédito</u> Entidades de crédito	400	900			71			
Total Pasivos financieros híbridos	400	900	<u> </u>	<u> </u>	<u>71</u>			
Depósitos Resto de sectores	70	70			1	3		
Total	70	70			<u></u>	3		

# 5.4 Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de	e euros			
	Acti	Activo			
	2008	2007			
Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital	1.124	539			
Total	<u> 1.124</u>	539			

## 5.4.1 Otros instrumentos de capital

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de	Miles de euros		
	2008	2007		
De entidades de crédito	295	220		
De otros sectores residentes	829	319		
De no residentes				
	1.124	539		

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el epígrafe "Otros instrumentos de capital", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total :

	20	08	2007			
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total		
Con cotización Sin cotización	511 613	45 55	55 484	10 90		
	1.124	100	539	100		

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Miles de euros		Miles de euros	
	Con cot	Con cotización		zación
	2008	2007	2008	2007
Saldo inicial	55	40	484	428
Altas Bajas	501		110	13
Traspasos Ajustes por valoración en el patrimonio neto		15	19	43
Saldo final	511	55	613	484

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los instrumentos de capital ascendieron a 13 miles de euros (2007: 9 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

- - 60

## 5.5 Inversiones crediticias

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de	Miles de euros Activo		
	Acti			
	2008	2007		
Depósito entidades de crédito Crédito a la clientela Valores representativos de deuda	3.940 41.122	4.681 37.864		
Total	45.062	42.545		

## 5.5.1 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de	euros
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	950	839
Deudores con garantía real	30.621	24.697
Adquisición temporal de activos		
Activos financieros híbridos		
Otros deudores a plazo	8.274	11.345
Arrendamientos financieros		
Deudores a la vista y varios	671	632
Activos dudosos	1.988	1.324
Ajustes por valoración	-1.413	-1.004
Otros activos financieros	31	31
	41.122	37.864
		37.001
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	85	102
Otros sectores residentes	41.037	37.762
Administraciones Públicas no residentes		
Otros sectores no residentes		
	41.122	37.864
	41.122	37.804
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	4.935	6.532
Variable	36.187	31.332
	41.122	37.864

El tipo de interés efectivo medio del crédito a la clientela del ejercicio fue del 5,77%

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

Miles de	e euros
2008	2007
-1364	-993
143	142
-192	-153
-1.413	-1.004
	-1364 143

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	51
Adiciones Por recuperación remota Por otras causas	
Recuperaciones Por refinanciación o reestructuración Por cobro en efectivo sin financiación adicional Por adjudicación de activos	7 7 0
Bajas definitivas Por condonación Por prescripción de derechos Por otras causas	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	44
Adiciones Por recuperación remota Por otras causas	0
Recuperaciones Por refinanciación o reestructuración Por cobro en efectivo sin financiación adicional Por adjudicación de activos	0
Bajas definitivas Por condonación Por prescripción de derechos Por otras causas	0 0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	44

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	N	Ailes de euros				
Ejercicio 2008	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24meses	Total
Operaciones sin garantía real	378	3		142	25	548
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas Otras operaciones con garantía	128					128
real Con garantía pignoraticia parcial	1.175	60			77	1.312
	1.681	63		142	102	1.988
		Miles de euro				
Ejercicio 2007	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24meses	Total
Operaciones sin garantía real Operaciones con garantía real	43	6	0	0	25	74
sobre viviendas terminadas Otras operaciones con garantía	140					140
real	897	136		77		1.110

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Con garantía pignoraticia

parcial

Ejercicio 2008	Hasta 1 meses	Más de 1 y Hasta 2 meses	Más de 2 y Hasta 3 meses
Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela:     Administraciones Públicas españolas     Otros sectores residentes     Administraciones Públicas no residentes     Otros sectores no residentes     Otros sectores no residentes Valores representativos de deuda     De Administraciones Públicas españolas     De entidades de crédito     De otros sectores residentes     De otros sectores no residentes	29	8	
	29	8	11

Ejercicio 2007	Hasta 1 meses	Más de 1 y Hasta meses	2 Más de 2 y Hasta 3 meses
Depósitos en entidades de crédito Crédito a la clientela:     Administraciones Públicas españolas     Otros sectores residentes     Administraciones Públicas no residentes     Otros sectores no residentes Valores representativos de deuda     De Administraciones Públicas españolas     De entidades de crédito     De otros sectores residentes     De otros sectores no residentes	46		5 1
	46		5 1

## Otros activos financieros

Todos los activos financieros incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de inversiones crediticias, por lo que se registran y valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En este epígrafe se incluyen otros saldos deudores a favor de la Entidad por operaciones que no tienen la naturaleza de créditos.

El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

Por tipo de instrumento financiero	Miles de euros	
	2008	2007
Cheques a cargo de entidades de crédito		
Operaciones financieras pendientes de liquidar		2
Fianzas dadas en efectivo		
Cámaras de compensación		
Accionistas. Capital exigido		
Comisiones por garantías financieras	31	29
Otros conceptos		
Correcciones de valor por deterioro		
Total	31	31

64

# 5.5.2. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	295	698		993
De los que: En función de la forma de su determinación: Determinado individualmente Determinado colectivamente En función del área geográfica de localización del riesgo:	295	698		295 698
España Resto de Europa	298	698		993
En función de la naturaleza del activo cubierto: Depósitos en entidades de crédito Operaciones mercado monetario Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital	295	698		993
Saldo al 31 de diciembre de 2007	295	698		993
Dotaciones con cargo a resultados Determinadas individualmente	506 506	62		568 506
Determinadas colectivamente Recuperación de dotaciones con abono a resultados <b>Dotaciones netas del ejercicio</b> Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos  Diferencias de cambio	10 <b>496</b>	62 187 <b>-125</b>		62 197 <b>371</b>
Traspaso entre fondos Otros				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	791	573		1.364
De los que: En función de la forma de su determinación: Determinado individualmente Determinado colectivamente	791	573		791 573
En función del área geográfica de localización del riesgo: España Resto de Europa	791	573		1.364
En función de la naturaleza del activo cubierto: Depósitos en entidades de crédito Operaciones mercado monetario Crédito a la clientela Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital	791	573		1.364

- - 65

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles d	e euros
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio Activos en suspenso recuperados Amortizaciones directas de activos	371	109
Totales	371	109

El epígrafe de pérdidas por deterioro en Pérdidas y Ganancias recoge además la dotación genérica relativa a la cartera de inversión a vencimiento de 2007 y 2008, por importe de 6 y 3 miles de euros respectivamente.

#### 5.6 Cartera de inversión a vencimiento

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros Activo		
	2008	2007	
Deuda Pública Española	6.463	7.550	
Deuda Pública Extranjera			
Obligaciones y bonos	4.286	4.877	
Cotizados en mercados organizados	4.286	4.877	
No cotizados en mercados organizados			
Pérdidas por deterioro			
Total	10.749	12.427	

Los intereses devengados en el ejercicio 2008de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 437 miles de euros (2007 527 miles de euros). El tipo medio efectivo del ejercicio fue de 4,87%.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.1 c) de Riesgo de liquidez.

## 5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de	e euros
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3068	1530
Depósitos de la clientela	45157	45312
Débitos representados por valores negociables Pasivos subordinados Otros pasivos financieros	267	225
Total	48.492	47.067

. 66

## 5.7.1 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

Por su naturaleza (pasivo)	Miles de euro	S
•	2008	2007
Cuentas mutuas	432	273
Cuentas a plazo	1.382	1.250
Participaciones emitidas		
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos		
Pasivos financieros híbridos:		
Con capital garantizado		
Con derivado de crédito incorporado		
Resto		
Cesión temporal de activos	1.248	
Otras cuentas		
Ajustes por valoración	6	7
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Intereses devengados	6	7
Entidades residentes	6	7
Entidades no residentes		
Operaciones de micro-cobertura		
Pasivos a valor razonable		
Primas/descuentos en la asunción		
Derivados implícitos		
Costes de transacción		
Total	3.068	1.530

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez

## 5.7.2 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de	Miles de euros	
	2008	2007	
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:			
Administraciones públicas españolas	726	250	
Otros sectores residentes	44.431	45.064	
Depósitos a la vista	19.008	21.800	
Cuentas corrientes	4.427	4.925	
Cuentas de ahorro	14.580	16.875	
Dinero electrónico	1		
Otros fondos a la vista			
Depósitos a plazo	25.231	23.088	

Imposiciones a plazo	25.083	22.925
Cuentas de ahorro - vivienda	79	94
Depósitos a descuento	0	
Participaciones emitidas		
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos		
Pasivos financieros híbridos	69	69
Depósitos con preaviso		
Cesión temporal de activos		
Ajustes por valoración	192	174
Administraciones Públicas no residentes		
Otros sectores no residentes		
	45.157	45.312

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 5.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo medio de interés efectivo durante el ejercicio fue de 2,82%.

## 5.7.3. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

Por tipo de instrumento financiero	de instrumento financiero Miles de euros	
·	2008	2007
Obligaciones a pagar	8	20
Fianzas recibidas		
Cámaras de compensación		
Cuentas de recaudación	136	108
Cuentas especiales		
Garantías financieras	35	40
Otros conceptos	88	57
Total	267	225
1 0 1001		

Las partidas más significativas de las cuentas de recaudación para 2008 son las correspondientes a la Administración Central con 103 miles de euros y la Administración de la Seguridad Social con 32 miles de euros (75 y 33 miles de euros respectivamente en 2007).

## 6. GARANTÍAS FINANCIERAS

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad al cierre del ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles	de euros
	2008	2007
Otras obligaciones		
Avales financieros	203	205
Avales técnicos	736	656
Créditos documentarios irrevocables		
Créditos documentarios confirmados		
	939	902

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

## 7. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de	e euros
	2008	2007
Uso propio	1.020	1.006
Inversiones inmobiliarias	1	1
Otros activos cedidos en arrendamiento financiero		
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	113	77
Correcciones de valor por deterioro	<u>·</u>	
	1.134	1.084

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros					
De uso Propio	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Otros	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.07	135	266	1.097			1.498
Altas Bajas	32	19	7			58
Traspasos						
Saldo al 31.12.08	167	285	1.104			1.556
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.07	98	197	196			491
Altas Bajas	19	9	17			45
Traspasos						
Saldo al 31.12.08	117	206	213			536
Total al 31.12.08	50	79	891			1.020

Los inmuebles de uso propio presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros				
	Valor neto	Valor neto	razonable		
	2008	2007	2008	2007	
Inmuebles de uso propio (1)	891	899	1.977	1.962	
Total	891	899	1.977	1.962	

<sup>(1)</sup> Los activos con fecha de adquisición anterior al 01/01/2008 han sido valorados por importe de 1.797 miles de euros, por la tasadora TINSA SA, siguiendo el método de comparación, los adquiridos en 2008 han sido valorados por su precio de adquisición según escritura pública.

Los elementos de inmovilizado de uso propio totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en la Entidad asciende a 274 miles de euros (2007: 263 miles de euros).

## 8. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
(*)Existencias		
Coste amortizado		
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Resto		
Periodificaciones	1	4
Activos netos en planes de pensiones	14	12
Operaciones en camino	1	
Otros conceptos	7	150
	23	166
Pasivo:	<del></del>	· <del></del>
Resto		
Periodificaciones	26	68
Operaciones en camino	14	4
Otros conceptos		21
	40	93

## 9. PROVISIONES

## 9.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares

-----

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2006 es el siguiente:

Compromisos por pensiones (*)Fondo para prejubilados Otros compromisos		
Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:		
	Miles de	e euros
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	29	26
No cubiertas		
Cubiertas parcialmente		
Cubiertas totalmente	29	26
Valor razonable de activos del plan (-)	36	30
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)		
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)		
Otros importes no reconocidos todavía en el balance		
Otros activos reconocidos en balance (+)	14	12
Activo en el balance	14	12

71

Miles de euros

2007

2008

Los flujos a percibir de las pólizas de seguros que cubren los compromisos por pensiones o similares, a los que debe hacer frente la Entidad, se corresponden exactamente tanto en el importe como en el calendario de pagos con alguna o con todas las prestaciones pagaderas dentro del plan, considerándose por tanto que el valor razonable de las pólizas de seguros es igual al valor actual de las obligaciones de pago conexas.

La aportación a realizar por la Entidad durante el año 2008 será igual al coste anual para las prestaciones de ahorro y de riesgo aseguradas.

Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros mantiene identificados en el conjunto de sus activos las inversiones correspondientes a cada una de las pólizas que instrumentan estos compromisos por pensiones, satisfaciendo las normas reguladoras de los activos aptos para la inversión de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras y las normas de valoración de tales activos.

# 9.2. Provisiones para impuestos y otras provisiones

\_\_\_\_\_

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	S			
	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total	
Saldo al 1 de enero de 2007		9			9
Dotaciones Recuperaciones Otros movimientos		3			3
Saldo al 31 de diciembre de 2007		12			12
Dotaciones Recuperaciones Otros movimientos		3 3			3 3
Saldo al 31 de diciembre de 2008		12			12

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes por contrapartes que corresponden todos ellos a negocios en España, tal y como se indica en la Nota 2.g) incluye la cobertura específica, la cobertura genérica y la provisión por riesgo país:

• Ejercicio 2008	Miles de euros	S			
Por contraparte	Administraci ones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administracio nes Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	Total
Saldo inicial provisión riesgos específicos					
Saldo final provisión riesgos específicos					
Saldo inicial provisión riesgos genéricos		12			12
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio Fondos recuperados		3 3			3 3
Saldo final provisión riesgos genéricos		12			12
Saldo inicial provisión riesgo país					
Saldo final provisión riesgo país					
• Ejercicio 2007	Miles de euros	S		Otros	
• Ejercicio 2007  Por contraparte	Miles de euros Administraci ones Públicas españolas	Otros sectores residentes	Administracio nes Públicas no residentes	Otros sectores no residentes	Total
	Administraci ones Públicas	Otros sectores	nes Públicas	sectores no	Total
Por contraparte	Administraci ones Públicas	Otros sectores	nes Públicas	sectores no	<u>Total</u>
Por contraparte  Saldo inicial provisión riesgos específicos	Administraci ones Públicas	Otros sectores	nes Públicas	sectores no	Total 9
Por contraparte  Saldo inicial provisión riesgos específicos  Saldo final provisión riesgos específicos	Administraci ones Públicas	Otros sectores residentes	nes Públicas	sectores no	
Por contraparte  Saldo inicial provisión riesgos específicos  Saldo final provisión riesgos específicos  Saldo inicial provisión riesgos genéricos  Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	Administraci ones Públicas	Otros sectores residentes	nes Públicas	sectores no	9
Por contraparte  Saldo inicial provisión riesgos específicos  Saldo final provisión riesgos específicos  Saldo inicial provisión riesgos genéricos  Dotación con cargo a los resultados del ejercicio  Fondos recuperados	Administraci ones Públicas	Otros sectores residentes  9	nes Públicas	sectores no	9

Otras provisiones	
	_

No ha habido movimiento de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2008 y 2007.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 10. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

#### 10.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	133	90
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital Venta de activos financieros disponibles para la venta	-17	44
Otros movimientos		-1
Saldo final	116	133

#### 11. CAPITAL (Capital suscrito)

El movimiento de este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Aportaciones obligatorias	
	Pasivo Financiero Patrimonio	
Saldo al 31.12.07		159
Variaciones en las dotaciones de capital: Traspaso por aplicación CBE 4-2004		
Aumentos		6
Disminuciones		1
Distribución del beneficio del ejercicio anterior		
Saldo al 31.12.08		164

Al 31 de diciembre de 2008 el capital es de 164 miles de euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 2039 y 110 aportaciones de los socios al capital social acreditadas en valores nominativos numerados correlativamente, de 66,11 y 264,44 euros, respectivamente, de valor nominal cada uno. Las aportaciones mínimas al capital no han devengado intereses en los ejercicios 2008 y 2007 conforme a lo acordado en la Asamblea General, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

El importe total de las aportaciones de un sólo socio al capital social no podrá exceder del 20% del mismo cuando se trate de una persona jurídica y del 2,50% cuando sea una persona física.

#### 12. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondo de Reserva Obligatorio Reservas de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996 Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004 Otras reservas	9.026	8.423
Fondo de Reserva Voluntario	379	379
	9.405	8.802

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2008 y 2007 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial  Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior) Otros movimientos	8.802 603	8.163
Saldo final	9.405	8.802

# Fondo de Reserva Obligatorio

-----

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito modificada por la Ley 27/99 de 16 de julio, se realiza por la aplicación al menos del 20% del excedente neto.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio, al menos, el 70 % del beneficio de cada ejercicio.

#### 13. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa tiene por finalidad la formación de los socios y trabajadores de la misma en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales, la promoción de las relaciones intercooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general.

La gestión de los recursos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa depende del Consejo Rector de la Entidad.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 3/1995 de 2 de marzo, de modificación de la Ley 11/1985 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del fondo de educación y promoción de 2008, y el plan de inversiones y gastos del mismo para 2009, a someter a la aprobación por la Asamblea General de socios, son los siguientes:

a) Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2008.

	(En miles de euros) <b>Aplicación</b>		
	Presupuesto	Gasto	Desviación
Promoción de socios y trabajadores	12	9	3
Fomento cooperativo	13	11	2
Promoción del entorno	134	130	4
Amortizaciones de inmovilizado	7	5	2
Inversiones inmovilizado		2	-2
TOTAL	166	157	9
IUIAL	100	157	9

b) Plan de Inversiones y Gastos para 2009.

Recursos	(En miles de euros)
Remanente ejercicio anterior	13
Intereses de la cuenta medios líquidos Asignación por distribución del excedente 2008	25
TOTAL	38

<u>Inversiones y gastos</u>	(En miles de euros)
Formación de socios y trabajadores	5
Fomento cooperativo	5
Promoción del entorno	23
Amortización de inmovilizado	5
TOTAL	38

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Aplicación fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material:	113	83
Valor de coste	218	177
Amortización acumulada	105	94
Correcciones de valor por deterioro de activos	0	
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	153	107
Otros saldos deudores	192	216
TOTAL APLICACIONES	<u>150</u>	192
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a activo material	113	83
Aplicada a otras inversiones		
Gastos comprometidos en el ejercicio	13	36
Importe no comprometido	24	73
Excedentes		
Reservas de revalorización		
Otros pasivos		
TOTAL REMANENTE DISPONIBLE	150	192

El presupuesto de gastos e inversiones del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2008 asciende a 166 miles de euros (2007: 143 miles de euros).

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, del fondo durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	42	72
Distribución excedentes del ejercicio Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior Otros	124 153	71 101
Saldo final	13	42

#### 14. COMISIONES

Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 3s).

El importe de las comisiones registradas en estos epígrafes por tipos de comisiones existentes durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

## Comisiones percibidas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones de apertura	53	42
De disponibilidad de créditos	3	2
Préstamos sindicados	0	0
Servicios no bancarios	44	39
Otras	107	97
	207	180

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	17	7
Por compromisos contingentes	3	2
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros		1
Por servicio de cobros y pagos	86	86
Por servicio de valores	3	4
Por comercialización de productos financieros no bancarios	44	39
Otras comisiones	54	41
	207	180
Comisiones pagadas		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	16	18
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales Comisiones pagadas por operaciones con valores	16 2	18
Otras comisiones	2	1
	18	19

. - 78

#### 15. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente es el siguiente:

		Miles de euros			
	20	2008		07	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Corrientes		17		57	
Diferidos	207	50	157	57	
	207	67	157	114	

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008				20	07		
	Activos	Fiscales	Pasivos Fiscales		Activos	Fiscales	Pasivos	Fiscales
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial		157	57	57		159	86	43
Altas Bajas		85 35	17 57	8 15		20 22	57 86	15 1
Otros								
Saldo final		207	17	50		157	57	57

La conciliación de los resultados contable y fiscal, es como sigue:

	Miles de euros		
	2008	2007	
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades Diferencias permanentes:	248	793	
Aumentos Disminuciones Diferencias temporarias	62	243	
Aumentos Disminuciones	197	4	
Resultado contable ajustado	383	546	
Base imponible	383	546	

Cuota	97	139
Deducciones		
Por doble imposición	2	2
Por venta empresas participadas		
Otras		
Otros conceptos	<u></u> _	
Gasto / Cuota	95	137
Ajuste Impuesto de Sociedades ejercicio anterior		
Retenciones	2	1
Otros (pagos a cuenta)	76	79
	17	57
Impuesto sobre sociedades a ingresar / devolver	17	5/

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad ha repercutido en su patrimonio (impuestos diferidos) neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de	e euros	
	2008	2007	
Ajustes por valoración Fondos Propios	-8	14	
Totales		14	

Durante el ejercicio 2008 se han producido variaciones en los cambios en los tipos impositivos aplicables respecto a los del ejercicio anterior. El tipo impositivo aplicado para 2008 es del 25% para los resultados cooperativos y 30 % para los extracooperativos.

No existen diferencias temporales positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registrados al 31 de diciembre de 2008.

No existen pasivos por impuestos diferidos no registrados por inversiones en entidades dependientes, sucursales y entidades asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2008.

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicio (2004 a 2008) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

#### 16. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con partes vinculadas, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas entre las que se incluyen las partes vinculadas con consejeros y personal de dirección, son los siguientes:

	Entida depend		Entida asocia		Negoc conjun		Consej Person direcci	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
ACTIVO C. C. C							1.722	1.458
Créditos Coberturas del riesgo de crédito (-)							1.722	1.458
Participaciones								
Dotaciones participaciones (-)								
Instrumentos financieros derivados								
Otros activos							1 7 4 1	1 (25
PASIVO Depósitos							1.541 1.541	<b>1.627</b> 1.627
Otros pasivos							1.541	1.027
1								
CUENTAS DE ORDEN								
Riesgos contingentes								
Garantías financieras								
Compromisos contingentes								
PERDIDAS Y GANANCIAS							0.2	
Ingresos: Intereses y rendimientos asimilados							<b>83</b> 78	<b>72</b> 72
Rendimiento de cartera de renta variable							76	12
Comisiones percibidas							5	4
Otros productos								
Gastos:							60	55
Intereses, comisiones y cargas asimiladas							60	55
Otros gastos								

No existen saldos pendientes.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 han sido las siguientes:

Consejo Rector	Miles de	euros
	2008	2007
Dietas Otros gastos		4
	0	4

No se ha contraído ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o gratificaciones de jubilación respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Rector.

La Caja es tomador de una póliza de Responsabilidad Civil de Consejeros

La remuneración devengada por los Directivos de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 han sido las siguientes:

<u>Directivos</u>		
	Miles de	euros
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	72	67
	72	67

#### 17. OTRA INFORMACIÓN

# 17.1 Tipos de servicios de inversión

El desglose de los servicios de inversión y complementarias por tipos de instrumentos, indicando el importe de los valores y demás instrumentos financieros y de las comisiones registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

• Ejercicio 2008 <u>Servicio de intermediación (productos comercializados)</u>	Miles de euros Recursos de clientes	Comisiones
Fondos de inversión Planes de pensiones Valores de terceros confiados a otras entidades depositarias Contratos de seguro	556 745 367	8 3 36
	1.668	47
<ul> <li>Ejercicio 2007</li> <li>Servicio de intermediación (productos comercializados)</li> </ul>	Miles de euros Recursos de clientes	Comisiones
Fondos de inversión Planes de pensiones Valores de terceros confiados a otras entidades depositarias Contratos de seguro	676 1.096 460	9 4 30
	2.232	43

#### CAIXA RURAL TURIS

# **MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN 2008**

# 17.2 Compromisos de crédito

-----

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles o	Miles de euros		
	2008	2007		
	Disponible	Disponible		
<ul> <li>Disponible por terceros</li> </ul>				
Por entidades de crédito				
Por el Sector Administraciones Públicas	461			
Por otros sectores residentes	4.752	5.001		
Por no residentes	1	1		
Total	5.214	5.002		
Valores suscritos pendiente de desembolso	14	22		

#### 17.3 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

#### a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de	euros
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	460	458
Cuotas de la Seguridad Social	136	125
Dotaciones a planes de prestación definida	1	1
Dotaciones a planes de aportación definida	3	3
Indemnizaciones por despidos		
Gastos de formación		
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital		
Otros gastos de personal	1	1
	<u>601</u>	588

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	N	Miles de euros		
	200	2008		07
	V	M	V	M
Alta Dirección	1		1	
Técnicos				
Administrativos	8	6	9	6
Servicios generales				
	<u> </u>	6	10	6

- - 83

## b) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	46	39
Informática	92	80
Comunicaciones	37	31
Publicidad y propaganda	19	20
Gastos judiciales y de letrados	18	18
Informes técnicos	56	30
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4	5
Primas de seguros y autoseguro	13	13
Por órganos de gobierno y control	9	13
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3	2
Cuotas de asociaciones	1	3
Imputación de gastos de la Central a sucursales extranjeras		
Servicios administrativos subcontratados	10	10
Contribuciones e impuestos	5	4
Sobre inmuebles	4	4
Otros	1	
Otros gastos	19	20
	332	288

## c) Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento operativo Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos de uso propio: Activos materiales Activos inmateriales Gastos recuperados por su incorporación al coste de venta de bienes y servicios: Gastos de personal		
Amortización de activos materiales Otros	30	51
	30	51

## d) Otras cargas de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2008	2007	
Pérdidas por venta de activo material Por pagos a pensiones Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida Pérdidas por ventas a la cartera de inversión a vencimiento			
Resto	66	50	
	66	50	

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales		
Depósitos en entidades de crédito Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	208	324
Crédito a la clientela	2.253	1.704
Valores representativos de deuda	437	528
Activos dudosos	10	38
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura		
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		
Otros intereses	2	1
	2.910	2.595
		====
Intereses y cargas asimiladas		
Depósitos de bancos centrales		
Depósitos de entidades de crédito	55	44
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		
Depósitos de la clientela	1.282	811
Débitos representados por valores negociables		
Pasivos subordinados	1	1
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura Coste por intereses de los fondos de pensiones	1	1
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	1	1
Otros intereses		
Otros intereses		
	1.339	857
	1.557	

Resultados de operaciones financieras (neto)

Cartera de negociación		
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-91	-19
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Otros	-3	-6
	-94	-25
Pérdidas por deterioros de activos (neto)		
Inversiones crediticias	371	109
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdi - das y ganancias	3	6
	374	115

#### f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2008 y 2007, son los siguientes:

	Miles de euros		
Ejercicio 2008	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Entidad	10	14	24
	Miles de euro	s	
	Auditoría		
	cuentas	Otros	
Ejercicio 2007	anuales	servicios	Total
Entidad	7	6	13

#### 17.4 Saldos y depósitos abandonados

-----

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en la Entidad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 0 miles de euros (2007: 0 miles de euros).

#### 17.5 Servicio de atención al cliente

-----

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. Dicho informe es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA 2008 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, nuestra entidad dispone del Servicio de Atención al cliente de la Caja.

La función de dicho departamento tiene por objeto atender y resolver las quejas y reclamaciones que presenten sus clientes, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Dado la existencia de dicho servicio y conforme al reglamento para la defensa del cliente aprobado por Real Decreto 303/2004 de 20 de febrero, por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, procedemos a presentar una memoria explicativa del desarrollo de este servicio durante el pasado ejercicio.

Durante el pasado ejercicio 2008, nuestra entidad no ha recibido ninguna queja, por lo que en la actualidad no tenemos ninguna reclamación en vigor.

#### 17.6 Información sobre medio ambiente

-----

No figuran sistemas, equipos e instalaciones que tengan una relación directa con las actuaciones de la Caixa en esta materia.

Los gastos relacionados con esta actividad son de carácter ordinario y de escasa significación y son imputados directamente a los resultados del ejercicio.

No existen provisiones efectuadas con relación a este apartado. No se conocen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### 17.7 Contratos de agencia

-----

Ni al cierre del ejercicio 2008 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito de 14 de julio.

#### 18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 30 de marzo de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

- - 87

# **MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN 2008**

CAIXA RURAL TURIS

# **INFORME DE GESTIÓN**

# **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

#### **DOMICILIO SOCIAL:**

Plaza Constitución, 2- 46389 TURIS

## **INSCRIPCIONES:**

- Registro del Ministerio de Trabajo, con el nº 368/S M . T
- Con el nº 5 del Registro de Cooperativas de Crédito del Instituto Valenciano y Finanzas
- Registro de Cooperativas de la Generalitat Valenciana con el nº CV-25
- Banco de España con el nº 61 de la Sección "A"
- Integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cooperativas de Crédito, según el R.D., 2576/1982, de 1 de octubre
- Registro Mercantil de Valencia, tomo 5357, libro 2665, de la Sección General, folio 1, hoja nº V-44948, inscripción 1ª.

# **SOMOS MIEMBROS DE:**

- Federación de Cajas Rurales/ Cooperativas de Crédito Valencianas
- Banco Cooperativo Español
- Rural Servicios Informáticos, S.C.
- Rural Grupo Asegurador
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
- Asociación Española de Cajas Rurales
- Código Entidad Financiera nº 3123, asignado por el Banco de España
- Código Identificación Fiscal F/46-027504

# **FECHA CONSTITUCIÓN:**

El 23 de octubre de 1963 XLV EJERCICIO SOCIAL

# **CONSEJO RECTOR Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

PRESIDENTE D. MIGUEL HIGON LOZANO

VICEPRESIDENTE D. JOSE VTE. GARCIA PUCHADES

SECRETARIO Dª MARÍA DOLORES RUIZ GONZÁLEZ

VOCAL D. RAFAEL SEGURA GIMENEZ

VOCAL D. MARIA DOLORES BLASCO DIANA

VOCAL D. JOSE VICENTE AÑON ALMONACIL

VOCAL D. RAMON CIFRE PARDO

VOCAL D. JAIME NOGUEROLES ALMONACIL

VOCAL D. VICENTE PALMERO GUAITA

DIRECTOR D. RAFAEL IRANZO AÑON

LETRADO ASESOR D. RUTH REYES ABIETAR

ASESOR FISCAL ARCA CONSULTORES S.L.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

(cifras expresadas en miles de euros)

#### Créditos sobre clientes:

Durante el ejercicio ha ido acentuándose la restricción del crédito pesar de la ralentización de la inversión a pesar de lo cual, en este año todavía se ha producido un aumento del mismo del 9,44% situándonos en 42.504 miles de euros, principalmente como consecuencia de las cantidades comprometidas de préstamos en curso de entrega.

La morosidad ha aumentado en un 50,15% pasando de 1324 en 2007 a 1.988 miles de euros a fecha 31 de diciembre de 2008.

Como consecuencia de ello el índice de morosidad (porcentaje de activos dudosos sobre total inversión crediticia), que a 31 de diciembre de 2007 alcanzaba el 3,42% se situaba el 31 de diciembre de 2008 en el 4.69%.

En 2008 la Caja ha mantenido su política en materia de provisión para insolvencias, alcanzando a finales de 2007 una cobertura de morosidad del 71,08%, entre la que cabe destacar el 125% de cobertura genérica, siendo ésta la máxima cobertura permitida por la normativa vigente.

#### **Activos totales:**

Los Activos totales de la Entidad, en miles de euros, a 31 de diciembre de 2008, totalizan 58.743 miles €, que suponen un incremento del 2,63% en términos relativos y 1507miles € en valores absolutos. Este aumento viene determinado principalmente por el capítulo de inversiones crediticias.

#### **Fondos propios:**

Los Fondos Propios totalizan un saldo de 9.792 miles de euros, frente a los 9.615 de 2007, con un incremento respecto al año anterior de 177 equivalente al 1,84%.

#### Recursos ajenos:

Los Depósitos de la Clientela al finalizar el ejercicio eran de 45.157 miles de euros, con un descenso en términos absolutos de 155, y del 0,34% en términos relativos. En el presente ejercicio las cuentas a plazo suponen un 55,88% del total y las cuentas a la vista (ahorro y cuentas corrientes) el 44,12%. Estos porcentajes siguen reflejando el paulatino traspaso de recursos a la vista a cuentas a plazo.

Las inversiones fuera de Balance. representados por Valores, Fondos de Inversión, Planes de Pensiones y Planes de Ahorro, ascendían a 1.668 miles de euros, con una descenso del 25,27%, frente a los 2.232 del ejercicio anterior. La difícil situación económica У incertidumbre de los mercados financieros han estando provocando la continua retirada de este tipo de inversiones por parte de la clientela.

#### **Resultados:**

Los resultados de la Entidad ascendían el 31 de diciembre de 2008 a 223 miles de euros, lo que supone un acusado descenso del 65,90% cuyos motivos más significativos los encontramos en bajada del margen de intereses y el aumento de las dotaciones insolvencias. Se propondrá a la Asamblea General la aplicación la totalidad de los beneficios a Reservas, teniendo cuenta que por imperativo de la circular 4/2004 del Banco de España el 10% de los Resultados (25 miles de euros) ya ha sido destinado al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.

## **Productos y costes financieros:**

En el año 2008, el volumen de Activos totales medios gestionados por la Entidad se situaron en la cifra de 58.552 miles de euros.

El total de ingresos financieros, en miles de euros, ha sido de 2.910, frente a los 2.595 del ejercicio precedente, con un incremento del 12,14%. En cuanto a los costes, han sido de 1.339 miles de euros, frente a los 857 de 2007, lo que supone un aumento del 56,24% que comparado con el de ingresos indica el notable estrechamiento de los márgenes.

#### **Comisiones:**

El importe de comisiones percibidas ha sido de 207 miles de euros, con un aumento del 15%, y las pagadas de 18 miles de euros, con un descenso del 5,26%, todo ello en relación con el ejercicio anterior.

#### Gastos

Los gastos de personal se sitúan en 601 miles de euros con un incremento del 2,21% y los gastos generales en 332, con un considerable ascenso del 15,28%, en el que informática e informes técnicos (auditorías, estudios, ets) son las partidas con mayor incremento. Destacar en otras cargas de explotación la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 35 miles de euros.

#### Dotaciones por deterioro de activos

En las dotaciones para insolvencias, se ha producido una importante dotación de 374 miles €, cuando en 2007 fueron 115, evolución lógica teniendo en cuenta el deterioro del crédito que sufren actualmente las entidades financieras. Las dotaciones para inversiones crediticias han sido de 571 y las recuperaciones de 197 miles de euros.

## Margen de intereses:

Arroja un saldo de 1.571, registrando un descenso del 9,61% con respecto al ejercicio anterior, lo cual supone una variación absoluta de -167 miles de euros. Su peso sobre los A.T.M es del 2,68%, frente a un 2,98% del ejercicio anterior. Todo ellos es consecuencia del encarecimiento del pasivo que está provocando la actual crisis económica.

#### Margen bruto:

Su importe es de 1.670 miles de euros, registrando un descenso de 217 miles de euros, lo que supone un 11,50% infrerior al pasado ejercicio. Sobre los A.T.M. tiene un peso del 2,85% frente al 3,24% del ejercicio anterior.

#### Margen de explotación:

Asciende a 316 habiendo disminuido en 534 miles de euros respecto del año anterior en cifras absolutas y en cifras relativas el 62,82%, como consecuencia del efecto de los márgenes anteriores más la dotación a provisiones que desde el presente año se ha incluido en este margen y dado el considerable peso de esta dotación motivada por el incremento de la morosidad. Sobre los Activos Totales Medios, ha supuesto el 0,54%, muy inferior al obtenido en el año anterior que fue del 1,46%.

#### Resultado neto:

El beneficio neto que asciende a 223, ha disminuido respecto del año anterior en 431 miles de euros en cifras absolutas, y en cifras relativas el 65,90%. Este acusado descenso de los beneficios es consecuencia de lo comentado en los márgenes anteriores. Sobre los A.T.Ms. resulta el 0,38% en el presente ejercicio, muy inferior al 1,12% del ejercicio precedente.

#### Otras ganancias y pérdidas:

Destaca en este capítulo la pérdida de 21 miles de euros por quebrantos con clientes derivados de los ejercicios 1997,1998 y 1999 que no han podido ser recuperados.

# El ROE o Beneficio Neto respecto a los Fondos Propios Medios, ha sido del 2,27%, muy por debajo del 7,01% del ejercicio anterior, ya que los Recursos Propios aumentaron un 5,52% mientras el beneficio disminuía en un 65,90%.

#### RATIO DE SOLVENCIA

Esta ratio compara los recursos propios con el total de riesgos ponderados que establece la circular 3/2008 del Banco de España, exigiéndose un mínimo del 8%. En nuestro caso con 10.017 miles de euros de recursos propios computables queda en el 26,39 superior al 21,73 del ejercicio anterior.

#### **RATIO DE EFICIENCIA:**

Este índice supone comparar los gastos generales más amortizaciones, con el margen bruto, habiendo aumentado a 58,59 cuando en el ejercicio anterior fue de 48,79. Este notable deterioro viene determinado por el descenso del margen de intereses y el aumento de los gastos generales.

#### **AVISO**

El anexo con las notas del Balance y la Cuenta de Resultados, así como el informe de los verificadores de cuentas independientes, están a disposición de los señores socios que lo deseen, en las oficinas de la Entidad.

93

## **EXCEDENTE NETO Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN**

## **EJERCICIO 2008**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008, formulada por el Consejo Rector de la Entidad, que se somete a la aprobación de la Asamblea General de acuerdo con la normativa vigente, es la siguiente:

	EUROS
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	292.558,77
Dotación obligatoria al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	24.776,78
Impuesto sobre sociedades	44.791,00
Beneficio neto	222.990,99
A Reserva Obligatoria	222.990,99
Al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa	0
Total aplicaciones ejercicio 2008	222.990,99

La Determinación de los resultados y la propuesta de distribución del excedente del ejercicio, han sido realizados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, de su Reglamento y los artículos 25 y siguientes de los Estatutos Sociales.

Esta propuesta, responde al propósito de capitalización de la Entidad y al fortalecimiento del coeficiente de solvencia.

# BALANCE DE SITUACIÓN COMPARADO

	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVO		
1. CAJA Y DEPOSITOS CENTRALES	442	287
2. CARTERA DE NEGOCIACION	1	3
2.5. Derivados de negociación	1	3
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.124	539
4.2. Otros instrumentos de capital	1.124	539
5. INVERSIONES CREDITICIAS	45.062	42.545
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.940	4.681
5.2. Crédito a la clientela	41.122	37.864
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	10.749	12.427
Pro memoria : Prestados o en garantía	1.248	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0	27
13. ACTIVO MATERIAL	1.134	1.084
13.1. De uso propio	1.020	1.006
13.1.3 Afecto a la Obra Social	113	77
13.2. Inversiones inmobiliarias	1	1
14. ACTIVO INTANGIBLE	1	1
14.2 Otro activo intangible	1	1
15. ACTIVOS FISCALES	207	157
15.1. Corrientes		
15.2 Diferidos	207	157
16. RESTO DE ACTIVOS	23	166
TOTAL ACTIVO	58.743	57.236
PASIVO		
1. CARTERA DE NEGOCIACION	72	3
1.5 Derivados de negociación	72	3
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	48.492	47.067
3.2. Depósitos de entidades de crédito	3.068	1.530
3.3. Depósitos de la clientela	45.157	45.312
3.6. Otros pasivos financieros	267	225
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2	7
8. PROVISIONES	12	12
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12	12
9. PASIVOS FISCALES	67	114
9.1. Corrientes	17	57
9.2. Diferidos	50	57
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	150	192
11. RESTO DE PASIVOS	40	93
TOTAL PASIVO	48.835	47.488

# **PATRIMONIO NETO**

1. FONDOS PROPIOS	9.792	9.615
1.1. Capital o fondo de dotación	164	159
1.3. Reservas	9.405	8.802
1.6. Resultado del ejercicio	223	654
2. AJUSTES POR VALORACION	116	133
2.1 Activos financieros disponibles para la venta	116	133
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.908	9.748
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	58.743	57.236
CUENTAS DE ORDEN		
1. RIESGOS CONTINGENTES	3.702	5.021
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	5.228	5.024

- - 96

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMPARADA

	31/12/2008	31/12/2007
Intereses y rendimientos asimilados	2.910	2.595
Intereses y cargas asimiladas	1.339	857
Remuneración del capital reembolsable a la vista		
A) MARGEN DE INTERESES	1.571	1.738
Rendimiento de instrumentos de capital	13	9
Comisiones percibidas	207	180
Comisiones pagadas	18	19
Resultados de operaciones financieras (neto)	-94	-25
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P y G Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios	-91	-19
en Pérdidas y Ganancias	1	-6
Otros	-4	
Diferencias de cambio (neto)		
Otros productos de explotación	30	51
Otras cargas de explotación	39	47
B) MARGEN BRUTO	1.670	1.887
Gastos de administración	933	876
Gastos de personal	601	588
Otros gastos generales de administración	332	288
Amortización	45	43
Dotaciones a provisiones (neto)	1	3
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	374	115
Inversiones crediticias	371	109
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios	_	_
en Pérdidas y Ganancias	3	6
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no	317	850
corrientes en venta	-24	16
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	293	866
Impuesto sobre beneficios	45	139
Dotación obligatoria a fondos y obras sociales	25	73
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	223	654
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	223	654

97

ANÁLISIS DE MÁRGENES	2008	%	2007	%
Activos totales medios	58.552		58.321	
+ Productos financieros	2910	4,97	2.595	4,45
-Costes financieros	1339	2,29	857	1,47
Margen de intereses	1571	2,68	1.738	2,98
+ Rendimiento instrumentos capital	13	0,02	9	0,02
+ Comisiones	189	0,32	161	0,28
+ Operaciones financieras y otros	-94	-0,16	-25	-0,04
+ Otros productos explotación	30	0,05	51	0,09
<ul> <li>Otras cargas de explotación</li> </ul>	39	0,07	47	0,08
Margen bruto	1670	2,85	1.887	3,24
- Gastos y amortizaciones	978	1,67	919	1,58
<ul> <li>Dotación a provisiones</li> </ul>	375	0,64	118	0,20
Resultado actividades				
explotación	317	0,54	850	1,46
+ Otras ganancias	0	0,00	16	0,03
- Otras pérdidas	24	0,04	0	0,00
Resultado antes de impuestos	293	0,50	866	1,48
Impuesto sobre beneficios	45	0,08	139	0,24
Dotación obligatoria FEP	25	0,04	73	0,13
Resultado neto	223	0,38	654	1,12

# FONDO DE FORMACIÓN Y PROMOCION COOPERATIVA

# Liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2008

	Presupuesto	Gasto	Desviación
Formación socios y trabajadores	12.000,00	8.986,23	3.013,77
Promoción intercooperativa	12.000,00	10.824,42	1.175,58
Difusión del cooperativismo	500,00	0	500,00
Promoción del entorno	133.682,01	130.010,46	3.671,55
Cultural	30.000,00	33.295,08	-3.295,08
Social	103.682,01	96.715,38	6.966,63
Amortización del inmovilizado	7.600,00	5.153,08	2.446,92
Inversiones en inmovilizado	0	2.388,79	-2.388,79
TOTAL	165.782,01	157.362,98	8.419,03

# Plan de inversiones y gastos para el ejercicio 2009

Remanente del ejercicio anterior	8.419,03
+ amortización inmovilizado 2008	5.153,08
Dotación ejercicio 2008	24.776,78
TOTAL FONDO	38.348,89
Inversiones y gastos	
Formación socios y trabajadores	5.100,00
Promoción intercooperativa	5.000,00
Difusión del cooperativismo	0,00
Promoción del entorno	23.048,89
Cultural	12.000,00
Social	6.048,89
Mantenimiento inmovilizado	5.000,00
Amortización del inmovilizado	5.200,00
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	38.348,89

99

D<sup>a</sup>. María Dolores Ruiz González, secretaria del Consejo Rector de la Caixa Rural de Turís Coop. Valenciana de Crédito

#### CERTIFICA

Que las presentes CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION, forman parte de los estados contables de esta Caixa Rural, correspondientes al ejercicio 2008 y constan de 87 páginas las cuentas anuales y memoria y de 11 páginas el informe de gestión, en folios impresos a dos caras y numerados correlativamente, siendo firmadas por todos los miembros del Consejo Rector, sin que ninguno de ellos manifieste desacuerdo ni disconformidad alguna, haciéndose constar que por los mismos han sido formuladas en sesión de dicho órgano de gobierno celebrada el día 30 de marzo de 2009.

MIGUEL HIGÓN LOZANO

JOSE VICENTE GARCÍA PUCHADES

MARIA DOLORES RUIZ GONZÁLEZ

RAFAEL SEGURA GIMÉNEZ

MARIA DOLORES BLASCO DIANA

JOSE VICENTE AÑÓN ALMONACIL

RAMÓN CIFRE PARDO

JAIME NOGUEROLES ALMONACIL

VICENTE PALMERO GUAITA

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expide y firma la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Turis a treinta de marzo dos mil nueve.

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Higón Lozano

LA SECRETARIA

Fdo. M.Dolores Ruiz González

# MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.

Dr. Sanchis Sivera, 18 - 4\*
46006 Valencia
Tel. 34 96 384 31 61
E-ax 34 96 385 13 26
E-mail: administracion @ibergrup.es

#### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A LOS SOCIOS DE CAIXA RURAL DE TURIS, S. COOPERATIVA DE CREDITO VNA.

Muy Sres. nuestros:

Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXA RURAL DE TURIS, S. COOPERATIVA DE CREDITO VNA., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2.008 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2.008. Con fecha 1 de Abril de 2.008, emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2.007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2.008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAIXA RURAL DE TURIS, S. COOPERATIVA DE CREDITO VNA. al 31 de Diciembre de 2.008, de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2.008 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2.007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valencia, 31 de Marzo de 2.009

Pdo: Cesar Gregori Romero MOORE STEPMENS IBERGRUP, S.A.P. COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente: MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.

ulo 2009 N° 30/09/00986

COPIA GRATUITA

Moore Stephens International Limited grupo de firmas independentes con oficinas an las principales cjudades del mundo.